

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 16 JUN 2021

VISTO:

El Expediente N° 00401-0300581-8 del registro del Sistema de Información de Expedientes en cuyas actuaciones el Ministerio de Educación gestiona la designación en planta permanente de diverso personal del Agrupamiento Asistentes Escolares en distintos establecimientos educativos dependientes de esta Jurisdicción; y

CONSIDERANDO :

Que la Dirección General de Recursos Humanos, en intervención de competencia informa que la presente gestión se encuadra en las previsiones del Artículo 15° del Anexo II del Acta Paritaria homologada por Decreto N° 516/10, concordante con el Artículo 10° de la Ley N° 8525, que establece los requisitos de ingreso a la Administración Pública Provincial;

Que señala que en el marco del Artículo 17° del Anexo II del Acta Paritaria aludida se procedió a ofrecer las vacantes, destacando que los agentes de órdenes anteriores ya son titulares, aceptaron y/o rechazaron otros establecimientos, conforme al escalafón de ingreso correspondiente a su localidad;

Que destaca que el Artículo 4° de la Ley N° 8525 establece: "El nombramiento del personal de carácter permanente es provisional durante los primeros doce meses.";

Que informa que la situación de revista del personal involucrado se encuadra en los términos de la Ley N° 10469 - Régimen de Incompatibilidad para los agentes dependientes de la Administración Pública Provincia, no registrando antecedentes sumariales ni disciplinarios;

Que expresa que los agentes detallados no registran en la actualidad licencias por tareas diferentes y/o abandono de cargo;

Que indica que para el cómputo máximo de edad previsto por el Artículo 10° - Inciso d) de la Ley N° 8525 se ha aplicado lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 9234;

Que advierte que los cargos se encontraban ocupados y liquidados a julio/2021, razón por la cual cuentan con el aval correspondiente, información corroborada por su similar de Administración y que los establecimientos no fueron solicitados en el último Traslado de Personal No Docente;



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Que menciona que se encuentra en vigencia el Decreto N° 0001/22 por el cual se prorroga el Presupuesto General de la Provincia correspondiente al año 2021 - Ley N° 14017;

Que menciona que una vez dictado el decisorio que designe al personal involucrado, esa Dirección General solicitará los Certificados de Buena Conducta actualizados, previo a la toma de posesión de los respectivos cargos, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Artículo 10° de la mencionada Ley N° 8525 y en concordancia con los criterios impartidos por la Dirección General de RRHH y Función Pública (fs. 305/307);

Que la Dirección General de Administración manifiesta que la gestión no importa un nuevo compromiso presupuestario, ni tiene efecto financiero para el Tesoro Provincial en el Inciso de "Personal" y señala que el costo mensual de la misma alcanzaría la suma de \$2.438.280,60;

Que finalmente ratifica la imputación presupuestaria brindada por su par de Recursos Humanos;

Que por la especial modalidad de funcionamiento del sistema educativo y su naturaleza de servicio esencial para la comunidad, se procede encuadrar el presente trámite en las excepciones contenidas en el Decreto-Acuerdo N° 1167/90, a las restricciones impuestas por su similar N° 877/90;

Que la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho se expidió en Providencias Nros. 1110/21 y 0050/22;

Que tomó intervención en autos la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública del Ministerio de Economía;

Que la Dirección Provincial de Recursos y Servicios solicita la elaboración de la norma legal correspondiente;

Que la presente medida es concretada por la suscripta en ejercicio de las facultades delegadas por el Poder Ejecutivo en el Artículo 1.4 del Decreto N° 0274/20;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

1º) - Designar en planta permanente de esta Jurisdicción, con la imputación presupuestaria que en cada caso se consigna, en los cargos y establecimientos que se




*Provincia de Santa Fe*

Ministerio de Educación

indican, a los agentes pertenecientes al Agrupamiento Asistentes Escolares que se detallan en el Anexo I que integra esta norma legal.

2º) - **Hágase saber y archívese.**



**Lic. ADRIANA CANTERO**  
**MINISTRA DE EDUCACIÓN**  
**PROVINCIA DE SANTA FE**

G3JPmON1 No DocenIt  
Deaolo N° 0516'10-2021  
00401-030058U1  
DLB



PROVINCIA DE SANTA FE  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PIBECCION.GENERAL.PB.BRCUBSOS.HUMANOS.

EXPTE. N° 00401-0300581-B

ANEXO I RESOLUCIÓN N° 1073

DESIGNAR PROVJSIONAL:

Jurisdicción: 40 - Prog.: 22 - Sub Prog.: 2 - Actividad: 2 - Finalidad: 3 - Función: 41 - Fuente de Finan.: 111 - Inciso: 1 - Partida Princ.: 1 - Partida SubParcial: 14 Personal Servicios Generales.

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL/DNI	CLASE	ESCUELA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CARGO	CAT	ID	VACANTE
MARASCA, MARCELA CECILIA.		1985	PRJMARIA N° 6039	SANFORD	CASEROS	PORTERO	1	721210	TRASLADO ARBUATTI, MIRTA.
SCARPIN, ESTEFANIA ANTONELA.		1986	PRJMARIA N° 1085	FRAY LUIS BELTRAN	SAN LORENZO	PORTERO	1	825771	TRASLADO QUIROGA, MARIA.
LOPEZ, SUSANA GABRIELA.		1969	PRIMARIA N° 605J	VERA Y PINTADO	SAN JUSTO	AYUDANTE DE COCINA	1	827877	REDESIGNACION PAIZ, SANDRA.
BORTULI, MARIANA SOLEDAD.		1986	PRJMARIA N° 6005	LACRJOLLA	SAN JUSTO	PORTERO	1	828460	TRASLADO GONZALEZ, MARIA.
NIZ AGUIRRE, NOEMI MÓNICA.		1973	PRIMARIA N° 481	RAFAELA	CASTELLANOS	PORTERO	1	828650	TRASLADO ALTAMIRANO, MONICA.
FRANCHINI, MARIANA VERÓNICA.		1977	PRJMARIA N° 1402	ROLDAN	SAN LORENZO	PORTERO	1	829301	CARGO CREADO RESOLUCIÓN 919/19
QUINTERO, JUANA SUSANA.		1965	JARDIN N° 33	VENADO TUERTO	GENERAL LOPEZ	PORTERO	1	828946	CARGO CREADO RESOLUCIÓN 616/19
VILLALBA, MARIA ELIZABETH.		1978	PRJMARIA N° 447	GARABATO	VERA	AYUDANTE DE COCINA	1	828455	DISPOSICIÓN 143/19
GOMEZ, CRISTELA BIBIANA.		1980	PIMARJA N° 100	VILLA GOBERNADOR GALVEZ	ROSARJO	AYUDANTE DE COCINA	1	825769	TRASLADO FERRER, STELLA.

EXPTE\_N°\_00401\_03poosa1\_s

DESIGNAR PROVISIONAL:

Jurisdicción: 40 – Programa: 22 – Sub Programa: 2 – Actividad: 2 – Finalidad: 3 – Función: 41 – Fuente de Financiamiento: 111 – Inciso: 1 – Partida Principal: 1 – Partida SubParcial: 14 Personal Servicios Generales.									
APELUDO Y NOMBRE	CUILIDNI	CIASE	ESCUELA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CARGO	CAT	ID	VACANTE
MAJDANA, MARJA DANIELA.		1985	PRIMARIA N°6101	SALADERO CABAL	GARAY	PORTERO	1	825757	TRASLAAO BODE, WALTER.
ZECIJN, JNES CARMEN.		1973	PRIMARIA N°6215	LANTERI	GENERAL OBLIGADO	COCINERO	1	708322	TRASLAAO BARRETO, LORENA.
CESAR, LEONARDO FADIAN.		1985	PRIMARIA N°236	VILLA MUGUETA	SAN LORENZO	PORTERO	1	825530	JUBILACION CARDOZO, NELLY.
MEZA, SUSANA PATRICIA.		1974	PRIMARIA N°1321	SANTA FE	LA CAPITAL	AYUDANTE DE COCINA	1	827896	CARGO CREADO RESOLUCION 616119
AGUIRRE, PAULA CAROLINA.		1980	PRIMARIA N°1136	AELA	CASSELL OS	PORTERO	1	827906	REDESIGNACION ODETTILUCIA.
ESTBAN, ALEXIS XAVIER.		1978	PRIMARIA N°38	SANTA FE	LATAPITAL	PORTERO	1	82	TRASLADO MOHAMAD, GABRIEL.
HERNANDEZ, GRISELDA BEATRIZ.		1967	PRIMARIA N°1253	VILLA CONSTITUCION	CONSTITUCION	PORTERO	1	726529	TRASLADO ROMITI, GABRIELA.
FARIAS, LOCIANA MARCELA.		1982	PRIMARIA N°SIO	VILLA GUILLERMINA	GENERAL OBLIGADO	PORTERO	1	827872	REDESIGNACION CORTEZ, MARIA.
MENDIETA, CARINA SOLEDAD.		1985	PRIMARIA N°610	ROSARIO	ROSARIO	PORTERO	1	823471	RENUNCIA WILSON, ANDREA.

PROVINCIA DII SANTA FB  
 MINISTR. RIO DE EDUCACION  
 OIBECACION.GENEBAL.,QE.BECURsos.HUMANOS.

ANEXO I RESOLUCIÓN N°

EXPTe,N°.004QI-P3Q0581-8

DESIGNAR PROVISIONAL:

Jurisdicción: 40 – Programa: 22 – Sub Programa: 2 – Actividad: 2 – Finalidad: 3 – Función: 41 – Fuente de Financiamiento: 111 – Inciso: 1 – Partida Principal: 1 - Partida SubParcial: 14 Personal Servicios Generales.

APELLIDO Y NOMBRE	CUILIDNI	CLASE	ESCUELA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CARGO	CAT	ID	VACANTE
CHERAITO, MARTAINES.		1966	ESPECIAL N°2010	ROSARIO	ROSARIO	COCINERO	1	827636	JUBILACIÓN LUCERO, MIRYAM.
GIOVANON, GISELA TERESA.		1980	PRJMARJA N° 57	ROSARIO	ROSARIO	AYUDANTE DE COCINA	1	829303	REDESIGNACION VERGARA, VERONICA.
MORALES, MARJELA MONICA.		1974	JARDIN N° 16	PUERTO GABOTO	SAN JERONIMO	PORTERO	1	827875	REDESIGNACION MANDAN. JRMA.
TANQUIA, ROMINA ELISABET		1983	PRJMARJA N°6398	PEREZ	ROSARIO	PORTERO	1	827890	REDESIGNACION BONAFEDE, EMILCE.
BRAVO, ELISA MABEL.		1973	PRJMARJA N°603	SAN BERNARDO	9DEJULIO	COCINERO	1	827844	JUBILACION JBARRA. MIGUEL,
YURQUINA, NOEMJ SOLEDAD.		1986	JARDIN N°156	VILLA GOBERNADOR GJLVEZ	ROSARIO	PORTERO	1	7911n	RENUNCIA SEQUEIRA. MARIA.



PROVINCIA DE SANTA FE  
MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS HUMANOS

EXPTE. N° 00401-0300881-8

ANEXO J RESOLUCIÓN N° **1073**

DESIGNAR PROVISIONAL:

Jurisdicción: 40 - Programa: 22 - Sub Programa: 3 - Actividad: 2 - Finalidad: 3 - Función: 42 - Fuente de Financiamiento: 111 - Inciso: 1 - Partida Principal: 1 - Partida SubParcial: 14 Personal Servicios Generales.

APELUDO Y NOMBRE	CUILIDNI	CLASE	ESCUELA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CARGO	CU'	ID	VACANTE
EICHEVERRIA, ROMINA FIORELA		1987	E.E.TP N°647	SANTA FE	LA CAPITAL	PORTERO	1	11572	TRASLADO MARTINEZ, CARLOS
PEREYRA, SANDRO SAUL	7	1982	E.E.S.O N°435	ROSARIO	ROSARIO	PORTERO	1	828640	TRASLADO ANIBAL ADRIANA.
MAPELLI BAJNOTTI, CARINA ALEJANDRA		1969	E.E.S.O N°429	RAFAELA	CASTELLANOS	PORTERO	1	825537	JUBILACIÓN GONGORA, ELBA.
PERALTA, ADRIANA ELIZABET		1986	E.E.S.O N° 702	VERA*	VERA	PORTERO	1	589685	TRASLADO CABRERA, DORA.
BARRIOS, GABRIEL ALBERTO		1973	E.E.TP N°547	ROSARIO	ROSARIO	PORTERO	1	824614	TRASLADO HENANDEZ, MJRJAN.
VARELA, SANDRA MARTA		1965	E.E.S.O N°442	SANTAFE	LA CAPITAL	PORTERO	1	828642	TRASLADO ZERBONIA, ALEJANDRA.